



El concejal capitalino Matías Federico Domínguez, del Bloque Frente Justicialista, presentó un proyecto de ordenanza para que se declare la emergencia del servicio público de transporte urbano de colectivos de pasajeros en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los efectos que se arbitren las medidas necesarias para evitar que se reiteren los hechos que vivieron los vecinos de la capital provincial los días 25 y 26 de enero del año en curso, cuando se vieron afectados seriamente por el paro de actividades realizado por personal de las empresas prestatarias del servicio.

La iniciativa del edil justicialista autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adoptar con carácter extraordinario las medidas tendientes a garantizar la prestación del servicio público, procurando la generalidad, regularidad y accesibilidad del servicio para los usuarios.

Entre otras medidas, la propuesta de Domínguez establece que el Ejecutivo comunal deberá brindar información detallada al Concejo Deliberante sobre la situación actual del transporte urbano de colectivos, entre ellas, la frecuencia de las diversas líneas; y sobre la situación contractual del personal de las empresas que brindan el servicio.

También refiere que en el caso de la interrupción del servicio ocurrida en enero pasado, el Ejecutivo deberá brindar detalles de cuáles fueron las razones de la misma; si con anterioridad a las fechas mencionadas, las empresas que brindan el servicio informaron tal situación al Ejecutivo Municipal; y si en marco de lo dispuesto en artículo 48- Interrupción del servicio- de la Ordenanza 6391, el Ejecutivo ha dispuesto alguna medida conforme lo contempla la normativa municipal en cuestión.

Domínguez consideró que es necesaria la aprobación de esta ordenanza de manera urgente, atendiendo que la interrupción del servicio los días 25 y 26 de enero, donde el origen era un reclamo salarial de los choferes, se suma al cercano antecedente de los días 1 y 2 del mismo mes, en donde tampoco fue brindado el servicio, en este caso por decisión de las empresas prestatarias ante la falta de los subsidios para el año 2019.

En este contexto, el edil recordó que en menos de un mes los ciudadanos de San Salvador de Jujuy se han visto arremetidos en sus derechos y expuestos al desamparo por parte de las autoridades municipales, quienes no pudieron garantizar en forma inmediata el restablecimiento del servicio de transporte afectando gravemente, entre otros aspectos, la economía de nuestra ciudad y las fuentes de trabajos de los vecinos.